















Este lunes se ha celebrado la segunda reunión de negociación donde ya os adelantamos que la empresa no se ha movido un ápice en sus medidas ya anunciadas: reducción de salarios, reducción de jornada y suspensión de contratos.

Desde la parte social hemos planteado múltiples preguntas a las que, por el momento, no han dado ningún tipo de respuesta.

Las centrales sindicales firmantes de este comunicado, queremos dejar claro que, tanto este ERTE como la rebaja salarial con la que pretenden acompañarlo, **NO ESTA JUSTIFICADO**. Y es intolerable que pretendan aplicarlo más allá del periodo de emergencia declarado por el gobierno.

Asimismo, para acogerse a estos ERTES exprés que el gobierno ha flexibilizado, acortando plazos de negociación, en el Real Decreto-ley 8/2020, del 17 de marzo, hay que respetar una serie de requisitos legales que la empresa está incumpliendo:

- El Real Decreto no contempla rebajas salariales. Esa reducción debe articularse por otro
 procedimiento que tiene sus propios plazos de negociación => No es lícito tratar esta
 cuestión en una negociación de ERTE provocado por el COVID-19.
- Este RD **no está pensado para compensar** una previsión, de pérdidas o disminución de volumen de trabajo, en los proyectos. => Indra siempre habla de PREVISIÓN.
- La empresa debería detallar tanto a la RLT como a la Autoridad laboral el calendario con los días concretos de suspensión de contratos o reducción de jornada individualizados por cada uno de los trabajadores afectados. => La empresa pretende implantar un ERTE "dinámico", aplicando el inicio de la medida a cada trabajador cuando considere.

Por todo ello consideramos que este ERTE no se ajusta a la legalidad

Un ERTE fraudulento e irregular no se negocia ni se firma. Por consiguiente, reiteramos nuestra solicitud de que sea retirado de manera inminente.

ESTAS SECCIONES SINDICALES NO LEGITIMARÁN ESTE ERTE FRAUDULENTO